

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION MAGAP-DPALOJA-2017-5309-M	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 15 de junio de 2017
---	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR CLAUDIA PAQUITA RAMÓN VIVANCO	PUESTO SERVIDOR PÚBLICO 7
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION Santa Elena / Santa Elena y Machala / El Oro	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: UNIDAD INNOVACION TECNOLOGICA

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:
Mariela del Cisne Cuenca Mogrovejo, Tania Karina Rey Flores, Joffre Fernando Moreno León y la suscrita.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En cumplimiento a Memorando Nro. MAGAP-DPALOJA-2017-4998-M de fecha 02 de junio, suscrito por el Econ. Fernando Jaramillo, DIRECTOR PROVINCIAL AGROPECUARIO DE LOJA, donde textualmente dice: "Con alcance al Memorando No. MAGAP-DPALOJA-2017-4987-M en el cual se manifiesta que de acuerdo a los compromisos asumidos para la realización de la 2da Asamblea Provincial de Comunas, se informa y autoriza su asistencia al intercambio de experiencias en la Dirección Provincial Agropecuaria de Santa Elena, comisión que la cumplirán durante los días 5 - 6-7 y 8 de junio de 2017. Como producto de dicho intercambio se deberá establecer insumos de trabajo que servirán para la Segunda Asamblea Provincial y la Hoja de Ruta para la intervención posterior. De igual manera mediante correo institucional el Coordinador Zonal 7 de Innovación Tecnológica Ing. Andrey Huailas, solicita la participación del responsable y técnicos de Fortalecimiento de Capacidades al taller de trabajo, para el jueves 08 de junio del 2017 en la sala de la Coordinación Zonal provincia de EL Oro".

Nos trasladamos a la ciudad de Santa Elena /provincia de Santa Elena, para cumplir con la comisión respecto al intercambio de experiencias en el manejo de Comunas.

Lunes 05 de junio del 2017:

14H00, salida desde Turunuma de la ciudad de Loja en vehículo de la institución, camioneta LEI 1179, con destino hacia Santa Elena
20H30, Llegada a Guayaquil para la cena
23H00, Arribo a la ciudad de Santa Elena y traslado al Hotel El Cisne 2, para pernoctar, ubicado en las calles Guayaquil entre Manabí y Sucre, de la misma ciudad.

Martes 06 de junio de 2017:

Conforme a la agenda se da inicio al intercambio de experiencias:

08H00, Se da un saludo de bienvenida por parte del Ing. Lenin Mera Cedeño, Director Provincial de Santa Elena, además se hace una presentación del equipo técnico de las dos provincias.

08H30 a 11H00, Por parte de la Ab. Doris Rojas, Responsable de la Unidad Jurídica de la DPA de Santa Elena, se hace una explicación y la base legal para la administración de las Comunas, haciendo una explicación desde la Constitución de la República, Ley de Participación Ciudadana y Control Social, Ley de Transparencia, Ley y Régimen de Comunas, Ley Orgánica de Tierras y Territorios Ancestrales, y demás leyes inherentes para regir comunas.

11H00 a 13H00, Por parte de la Srta. Ivonne Sosa, se explica los procedimientos administrativos en base al Acuerdo Ministerial 739, para realizar los trámites de adecuación de estatutos, ingreso y salida de comuneros, actualización de normativa de elecciones y padrón de electores, registro de Cabildo. Se da las normas técnicas para realizar los trámites administrativos

13H00 a 14H00, Almuerzo

14H00 Traslado a la Comuna de San Pablo

14H30 a 17H00, Intercambio de experiencias de trabajos realizados en las Comunas de las provincias de Loja y Santa Elena, para lo cual se reúnen los delegados de las dos provincias en la sede de la comuna, dando inicio por parte del Sr. Francisco Vera, Presidente del Cabildo, dando un saludo de bienvenida a los presentes por la visita a su comuna y comenta sobre su experiencia como dirigente gremial y la labor social que desempeña dentro de la comuna, a continuación se presentan cada uno de los miembros del cabildo y comparten sus experiencias de

829

acuerdo a la función que desempeñan y como colaboran para la resolución de conflictos. Algo que resaltan los comuneros es que se debe contar con un asesor jurídico para su apoyo legal y defensa en juicios. Se realiza un conversatorio entre los presentes de las dificultades presentadas en las comunas y su manera de solucionar, entre los problemas más frecuentes esta la invasión de tierras y linderaciones. Por parte del MAGAP reciben el asesoramiento legal y apoyo en las defensas públicas de los juicios, además de las capacitaciones anuales a los Cabildos para contar con un procedimiento parlamentario adecuado que les permite llevar mejor sus asambleas, además ayuda al fomento productivo y cultural. Por parte del Presidente de la Comuna da por clausurada la reunión de intercambio de experiencias agradeciendo por su visita a los presentes.

Miércoles 07 de junio del 2017:

08H00, Traslado a la sede la FEDECOMSE.

08H30 – 10H00, Se da inicio al segundo día de trabajo, para lo cual la Ab. Doris Rojas inicia con la base legal para conformar federaciones de comunas, sustentando con la Constitución de la República, Ley y Régimen de las Comunas, además se expone el Estatuto de la Federación de Comunas de Santa Elena para conocer los fines y objetivos, los mismos que permiten el trabajo de la Federación y tener un ejemplo para realizar una réplica en Loja. Se da paso a la intervención del Presidente de la FEDECOMSE.

10H00 – 13H00, Interviene el Sr. Smeling Suárez Baque, Presidente de la FEDECOMSE, dando un saludo a los presentes, realiza una breve historia de la Federación como se conformó cuando eran parte de la provincia del Guayas y como se conformó posteriormente luego de Santa Elena ser una provincia, da a conocer del trabajo que realizan como federación y hace una breve historia de la conformación de la organización. Da a conocer sobre la conformación del Directorio y los miembros delegados por cada comuna inscrita en la federación y explica de las asambleas ordinarias y de Directorio, haciendo mención que están conformando 54 comunas de la provincia desde el año 2009. Hace énfasis en el trabajo que vienen desarrollando por la defensa de los bienes y derechos colectivos de las comunas. Se realiza un foro abierto para despejar inquietudes sobre los temas tratados. Por parte de la delegación de Loja se hace la invitación para que asistan a la II Asamblea de Comunas a realizarse en la ciudad de Loja, a lo cual manifiestan que para esa fecha se encuentran en fiestas de la Federación por lo cual no se puede asistir; una vez tratado los temas de la agenda se da concluida la reunión, por parte del Presidente de FEDECOMSE, agradece la visita y el compartir las experiencias entre las provincias.

13H00 – 14H00, Almuerzo

14H00 – 16H00, Se realiza la intervención de la Ing. María Malavé, Delegada de Tierras de Santa Elena, hace referencia a las competencias que tiene la Secretaría de legalizar tierras y en la provincia no se podía realizar el trabajo por lo que el 80% de la provincia son tierras comunales y de ahí sale el estudio multipropósito mediante compromiso Presidencial, lo que ha permitido el desarrollo y legalización de las tierras comunales. Se indica de los procedimientos de legalización y de la metodología del estudio multitemporal, explica sobre los litigios de tierras y las maneras de resolverlos.

16H00 – 17H00, Se hace un análisis del intercambio de experiencias y se elabora un Plan de Gestión para intervenir en las comunas de la provincia de Loja, empezando desde la regularización de comunas. Se da por concluido el intercambio de experiencias con comunas de la provincia de Santa Elena.

17H00 Salida desde la ciudad de Santa Elena, con destino hacia la ciudad de Machala de la provincia de El Oro; siendo las 21h30 la llegada a la ciudad de Machala.

21H30 Nos dirigimos al Hotel Internacional Bolívar de la ciudad de Machala, ubicado en las calle Bolívar y Ayacucho (esq.), y pernoctar esa noche.

Jueves 08 de junio del 2017:

Conforme a la agenda de actividades se da inicio a la reunión:

08H00 – 10H30, Conforme a las disposiciones del Ing. Andrey Huailas, Responsable de la Coordinación Zonal 7 de innovación, nos reunimos en la sala de conferencias del edificio de la Coordinación Zonal. Se da inicio realizando un análisis de avance mes por mes, indicando los alcances de acuerdo a lo planificado, teniendo una observación de que no se están alcanzando las metas planificadas ya que la metodología del mejoramiento de vida no ha sido impartida desde planta central para ejecutar los talleres y planes de capacitación, por lo cual se deben de ajustar las metas. Una vez analizado el PAPP, se hace un paréntesis para analizar sobre el convenio Leónidas Proaño, en el cual se pretende vincular estudiantes de las universidades de Loja a las organizaciones de productores con las que estamos trabajando a través de diferentes unidades y proyectos para fortalecer las debilidades profesionales que se pueden dar en los técnicos de territorio en temas: administrativos, contables, de diseño, entre otros.

10h30 – 13H00, Se realiza el ajuste a la metas del PAPP en lo referente a: Porcentaje de técnicas/os, capacitados en el programa de fortalecimiento organizativo y fomento a la cultura agro emprendedora, número de organizaciones productivas que mejoran su situación actual mediante la implementación del programa de fortalecimiento organizativo y fomento a la cultura agro, número de organizaciones que implementan buenas prácticas agropecuarias y/o uso de bio insumos; para lo cual se fijan metas e indicadores en el PAPP 2017.

13h00 a 14h00 Almuerzo

14h00 a 16h00 Se realiza un análisis de los procesos de regularización en cuanto a: creación de comunas con personería jurídica, legalización de ingresos y salidas de socios, reforma de estatutos y reglamentos internos, para las comunas en base al Decreto Ejecutivo N° 739, estableciéndose los requisitos y plazos para la entrega de información a la Dirección Provincial Agropecuaria.

16h00 a 17h00 Se hace un recuento de los temas tratados durante la jornada de trabajo por el Coordinador Zonal 7 de Innovación y el equipo técnico de Fortalecimiento de la DPA Loja, estableciendo los acuerdos y compromisos.

19h00 Salida desde la ciudad de Machala, instalaciones de la Coordinación Zonal 7 hacia la ciudad de Loja de la provincia de Loja; siendo las 23h30 la llegada a la ciudad de Loja.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:


- Se adquirieron nuevos conocimientos para la regularización de Comunas.
- Se ha realizado un Plan de Gestión para intervenir en las Comunas como ente administrativo.
- Se ajustado las metas del PAPP en función del GPR Nacional.
- Se ha establecido las metas del PAPP 2017 para lo que resta del año en curso.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

Metodología para procesos de regularización de las Comunas
Metodología para realizar la legalización de tierras comunales
Ajuste de metas del PAPP en función del GPR Nacional

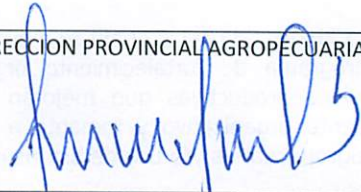
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA		NOTA	
FECHA dd-mm-aaa		05/06/2017		08/06/2017		Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios	
HORA hh:mm		14H00		23H30			
Hora Inicio de Labores el día de retorno							
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA		
TERRESTRE	CAMIONETA DMAX LEI 1179	LOJA – SANTA ELENA	05/06/2017	14H00	05/06/2017	23H00	
TERRESTRE	CAMIONETA DMAX LEI 1179	SANTA ELENA - MACHALA	07/06/2017	17H00	07/06/2017	21H30	
TERRESTRE	CAMIONETA DMAX LEI 1179	MACHALA – LOJA	08/06/2017	19H00	08/06/2017	23H30	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.							
OBSERVACIONES							
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO				NOTA			
 Claudia Paquita Ramón Vivanco				El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
FIRMAS DE APROBACION							

RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



Ing. Claudia Paquita Ramon Vivanco
RESPONSABLE INNOVACION TECNOLOGICA (E)

DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA DE LOJA



Econ. Fernando Jaramillo Salcedo
DIRECTOR PROVINCIAL AGROPECUARIO DE LOJA